

Quito

Centro Filatélico-Numismático Antiguiedades y Artesanía Artística

Dirección: Centro Comercial Naciones Unidas CONU, Local PB 23. Teléfono 448-755
Casilla de Correos No. 4127 (Suc. Mayor), Quito - Ecuador Ruc. 179 017503 0001

BOLETIN No. 12 - Abril de 1.991 - Editor: Nicolás Jiménez Mendoza

EDITORIAL

El presente número se honra en publicar, en calidad de primicia, el valioso artículo del doctor Leo J. Harris sobre los resellos en estampillas provisionales del Ecuador. La deferencia del doctor Harris a los filatelistas ecuatorianos, a través de este Boletín, tiene como él nos ha expresado, además de éste, un segundo objetivo, inherente al primero, el cual es dinamizar la participación de los coleccionistas ecuatorianos en la elaboración de los temas que presenta.

Un análisis de lo que apreciamos en la actualidad, nos muestra una pléyade de filatelistas extranjeros, residiendo en sus respectivos países, que realizan investigaciones sobre la Filatelia y la Historia Postal del nuestro, obtienen triunfos en importantes eventos a nivel mundial con material ecuatoriano y publican.

Estudios e investigaciones, no obstante encontrarse lejos de las fuentes de consulta que están a mano de los coleccionistas locales; por otra parte, los coleccionistas residentes en el territorio ecuatoriano, a pesar de tener a mano las bibliotecas, los archivos, los museos y -sobre todo- hasta importantes acumulaciones de piezas filatélicas, no hemos sido capaces de elaborar -salvo mínimos y honrosas excepciones- trabajos sistemáticos de igual importancia y trascendencia.

La experiencia del editor de este boletín respecto de la producción nacional es la de su aridez. A pesar de haber espectado con asombro gigantescas acumulaciones de preciosísimas piezas y también colecciones serias y muy completas, con variedad de piezas importantes, no hemos percibido el menor esfuerzo para extraer nuevos conocimientos y menos para exponerlos al ambiente filatélico. Es bien sabido que para expresar conocimientos científicos no hace falta ser demasiado hábil en letras, en cambio se requiere voluntad de hacerlo. Todos conocemos en el medio local, quiénes son los afortunados que detentan inmersas riquezas filatélicas, quiénes tienen bibliotecas privadas y archivos que fueron de instituciones oficiales y pertenecen a la sociedad en cuanto al aporte cultural que representan. No podemos menos que solicitarles públicamente e insistentemente que reviertan conocimientos que de ese material puedan extraerse para desarrollar la cultura filatélica.

Esperamos que los colegas que tienen posibilidad de comentar el artículo del doctor Harris, lo hagan. El estilo nacional nos lleva de ordinario a abundar en los temas para filatélicos, esto es, comentar sobre fulano, sutano y mengano, de preferencia si son filatélicos o tienen algo que ver con las estampillas; si nada tiene que ver con ellos, ni modo, también les hacemos algún comentario a propósito de si saludan mucho o no, o de que queremos lucirnos con el estilo. Mientras tanto acumulamos vírgenes, en seguros muebles, las estampillas, los libros, los periódicos, las revistas, el tiempo y el olvido.

La Asociación Filatélica Ecuatoriana, fundada el 25 de Agosto de 1.935, es la única organización que se mantiene en activo con gran nivel, desde hace tanto tiempo, en el Ecuador. La Historia de la AFE, de la cual estaremos próximamente publicando algunos capítulos, ha tenido altibajos como corresponde a un organismo vivo, pero ha sido constante la actitud básica de sus miembros, a través del tiempo, una actitud tenaz y generosa, al tiempo que sencilla.

Quién edita estas líneas perteneció, por primera vez, a la AFE desde 1987 y se ha honrado tratando a algunas de las personas que constituyeron y todavía constituyen pilares de la Asociación. Son personas serias pero joviales, aman su actividad filatélica y tienen una permanencia de décadas en la Organización, a la que han dado no sólo su concurso material y técnico, si no y sobre todo, su presencia respetable y grata de por sí.

Ahora, en Abril, el sábado 25, de 1991, inauguraremos la Sede propia. El Editor - en lo particular, concurrirá a ella complacido de pertenecer como socio y primer vocal de la actual directiva, a la AFE, pero, sobre todo, muy agradecido a quienes, no hay que olvidar, son personas concretas, no entes nebulosos como partes de otra abstracción institucional, tienen nombres y apellidos, a cuyos esfuerzos se debe la vigorosa presencia del club y la existencia de su Casa Propia que está por estrenarse.

No hay que olvidar, en primer lugar, que en los últimos años ha sido la presencia del ingeniero Rodrigo Paéz Terán la que posibilitó la realización del Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia en el Ecuador, a parte de otros importantísimos eventos como la aparición del Album del Banco Central elaborado por el doctor Giovanni Cataldi; que desde la presidencia el doctor Antonio Carrillo fué gestor de la consecución del terreno y de la estructura del edificio de la Sede social; que el economista Juan Casal puso énfasis durante su presidencia en la institucionalización de la AFE, mediante reglamentaciones que regularicen y consoliden las actividades de socios y directivos. Entre estos caballeros, por ejemplo, ha existido el necesario sentido común como para hacer sus obras específicas, pero dando continuidad a las que ya estaban iniciadas y apuntalándolas desde diferentes puntos, con sentido unitario. Sabemos que esto continuará haciendo la actual Directiva presidida por el economista Hernán Del Alcázar.

Son socios destacados de la AFE, los señores don Marcelo Ruales, el más antiguo en activo, que ha sido presidente y en ocasiones casi solitario animador y oportuno benefactor; don Eduardo Braun, prestigioso internacionalmente como experto, sostenedor poderoso de la Asociación en momentos difíciles, también expresidente; el doctor Giovanni Cataldi que es una eminencia de nuestra Filatelia, a quién nos hemos referido varias veces en este Boletín. Están los señores Guillermo Peña, caballero que albergó generosamente a la AFE por largo tiempo, Carlos Farfán, Odita de Cataldi, el doctor Alfredo Fuentes y otros, que brindaron importantes ayudas para que la AFE sea lo que es y para los que habrá lugar y tiempo para mencionarlos.

Tampoco conviene olvidar que nuestra Asociación cuenta con socios extranjeros que han dado lustre a la Filatelia del Ecuador obteniendo extraordinarios triunfos en primeros eventos internacionales, y han realizado estudios básicos, colegas como Leo J. Harris, Roberto D'Elia, Kaarlo, Fritz Herz, Hans Predl, Erik Hermansson, entre otros.

Sirvan estas pocas líneas de homenaje a todas las personas que han hecho benemérita a la AFE, Asociación Filatélica Ecuatoriana, que como honrosa culminación de cincuenta y seis años de rica vida social y filatélica, inaugura su Sede Social propia en Abril de 1991.



Todavía no sabemos el desenlace del asunto Correos-Podiaolimpic. Suponemos que todavía el prestigio filatélico del Ecuador puede salvarse. Intereses, muy fuertes, operan detrás de la persistencia por sacar adelante un contrato que es universalmente conocido, en su tipo, como especulativo y nocivo para el futuro de la Filatelia. Ojalá quienes tienen capacidad para reaccionar por sobre sus apetitos inmediatistas, se den cuenta de que existe el mañana a la vuelta de la esquina, y que los perjuicios para la Filatelia subsistirán mientras habrán pasado las satisfacciones momentáneas de cumplir su voluntad a costa de contrariar el sentido recto que anima a la mayoría de filatelistas ecuatorianos.

Hay excepciones, desde luego. Por allí aparece alguien completamente ido de la realidad filatélica del Ecuador que, al mismo tiempo que es lo más serio del País en el área argumenta y protesta contra del contrato Podiaolimpic, publica una curiosa felicitación al Director de Correos. ¡ Se ve cada cosa!

En el presente número del Boletín constan un Editorial y anexos, aparecidos en el Boletín de La Gaceta mensual del Club Filatélico de Caracas. De la lectura de este material saldrán nuevos criterios para establecer la naturaleza del famoso Podiaolimpic, que allá no ha cambiado el nombre.

ALGUNAS EMISIONES PROVISIONALES DEL ECUADOR

Por: Leo J. Harris

Traducido del Inglés por: Ing. Guillermo Meyer

No eran los mejores días para los Correos del Ecuador. El presidente Eloy Alfaro, en Noviembre 8 de 1.895 y por autodeterminación dió por terminado el contrato entre el Ecuador y el Hamilton Bank Note Company, conforme al cual se proporcionaron las llamadas emisiones Seebeck, desde 1.892.

Esto significaba que sólo una pequeña provisión de sellos postales, de la última entrega, correspondiente a 1.896, emisión de escudos de armas (Scott Nos. 55 a 62H) fué impresa, a comienzos de año, por la Hamilton Bank Note Company.

Del siguiente contrato grande para la provisión de sellos postales, realizado con Waterlow & Sons, emisión de escudos de armas (Scott Nos. 127 a 134), las estampillas estuvieron disponibles recién a mediados de Junio de 1.897, durante el intervalo de aproximadamente 16 meses, hubo disponible únicamente la serie denominada de jubileo, emisión conmemorativa del ascenso al poder del Partido Liberal (Scott Nos. 63 a 69), la cual se lanzó el 9 de Octubre de 1.896 y en muy pequeñas cantidades. Hay, de todos modos, la certeza de que, por causas normales o anormales, se produjeron ulteriores escaseces de estampillas. Entre las causas mencionadas se incluyen un robo efectuado en las oficinas en las oficinas fiscales en Quito, el incendio de Guayaquil, a fines de 1.896, el cual destruyó gran parte de las existencias de la emisión de 1.896 del Hamilton Bank Note Company, y el robo de estampillas ocurrido en la carretera de Riobamba a Guayaquil; todo lo cual dió como resultado que no había la suficiente disponibilidad de estampillas en todo el País y -especialmente- de los valores más utilizados.

El único recurso para dar solución interna al problema era sobresellar o sobrecargar las existencias de estampillas que ya estaban fuera de circulación, ésto es, de misiones anteriores cuya utilización ya no tenía validez. En aquel tiempo, Ecuador mantenía la práctica de emitir estampillas con validez de un solo año y de un bienio para los timbres fiscales.

El presente artículo se propone realizar un somero análisis de estas numerosas estampillas provisionales del Ecuador, existen aproximadamente cien de éstas, catalogando únicamente las variedades mayores, excluyendo los timbres fiscales emitidos desde Agosto de 1.896 y Junio de 1.897. No estoy enterado de si algún autor filatélico ha considerado agrupar estas emisiones provisionales en un grupo lógicamente único.

Debo hacer una significativa advertencia antes de seguir adelante, es sobre el problema que se presenta a un filatelista que se propone investigar las primeras estampillas de un país lejano, constituyendo una desafortunada inhabilidad el no tener acceso a los relevantes anales históricos y a los archivos gubernamentales. Aceptando de antemano este obstáculo para mi investigación, permítaseme presentar el estado actual del conocimiento sobre este tema que he podido recopilar de mis correspondientes, de autores y catálogos, considerando a los que dan información actualizada; me he remitido, naturalmente, a las estampillas y sobres de mi colección. Particularmente, me fué posible comparar el resultado de mi investigación con el primer listado de estampillas del Ecuador, elaborada por la también primera Sociedad Filatélica Ecuatoriana y que se publicó en un boletín contemporáneo de las emisiones que nos ocupan- de la misma Sociedad, llamado "América Filatélica", fechado Octubre de 1.897.

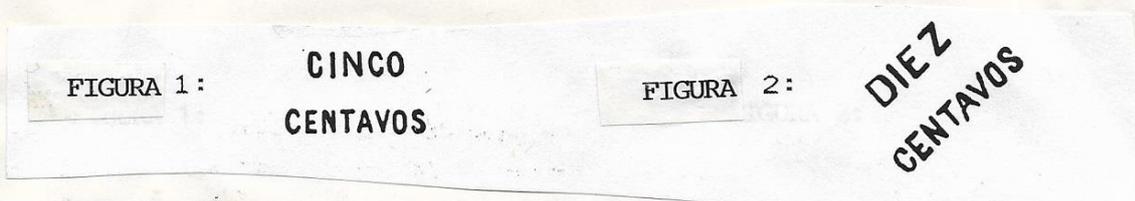
Una advertencia adicional: y es que no se halla al alcance de este artículo la pretensión de asignar un valor monetario a cada una de estas estampillas. Me es suficiente decir que, actualmente, algunas de ellas sencillamente no están disponibles a ningún precio. Un desafío todavía mayor es el proponerse encontrarlas en sobres postalmente cursados.

No se conoce quién autorizó, sea mediante decretos legislativos o ejecutivos, estas emisiones, sin embargo de que hubo un claro conocimiento de la existencia de ellas como es notorio en un decreto del presidente Eloy Alfaro, fechado el 6 de Mayo de 1.896, con el cual dispone "Destruyase todo sello, numeración o contraseña que se hubiere usado para retimbrar anteriores emisiones." Vease página 168 de la Colección de los Decretos Ejecutivos Expedidos en 1.896-97 y 98 Arreglado por el Archi-

vero del Poder Legislativo. Quito: Imprenta Nacional, 1899.

Hay ocho categorías distintas de sobrecargas y sobresellos, los cuales voy a describir e ilustrar como sigue:

I.- Provisionales de Guayaquil, emitidas entre Octubre y Noviembre de 1.896 y catalogadas por Scott con Nos. 74 y 76.



Estos sobrecargos están sobre el 20 centavos y el 50 centavos, respectivamente, de la emisión postal del Hamilton Bank Note Company de 1896; "CINCO/ CENTAVOS" en negro y "DIEZ/ CENTAVOS" en tonalidades de rosado (magenta). Fueron emitidos 20.000 sellos con el primero y 9.000 con el segundo. La sobrecarga se encuentra diagonal u horizontal y, ocasionalmente, doble. Véase la FIGURA 3, un par de estampillas sobrecargadas con Cinco Centavos, en sobre.

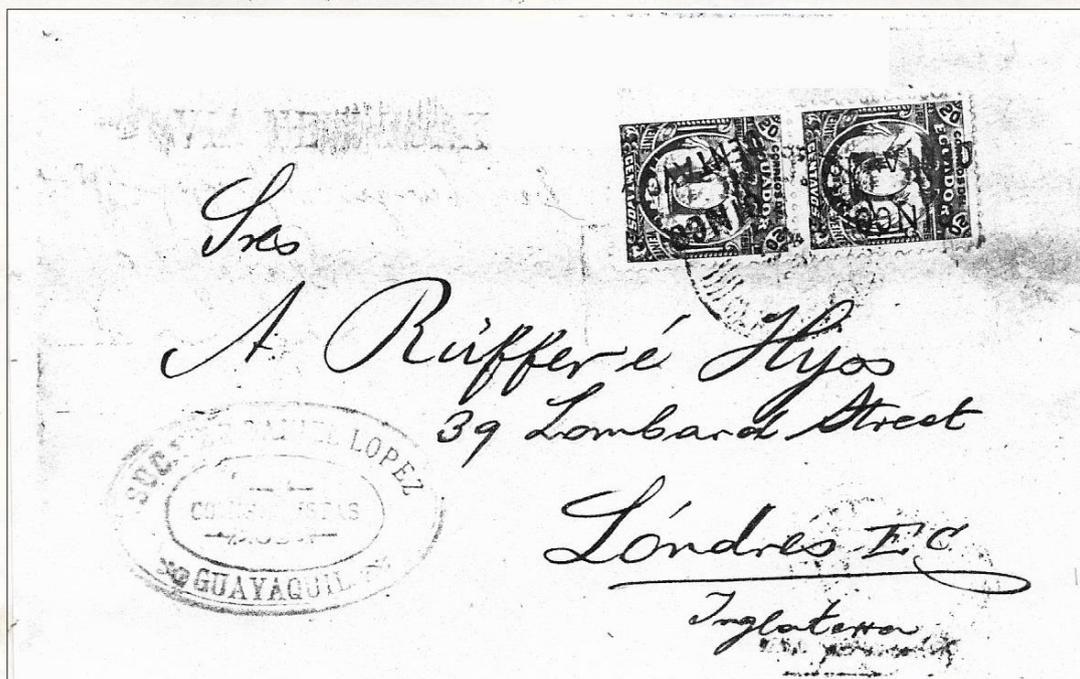
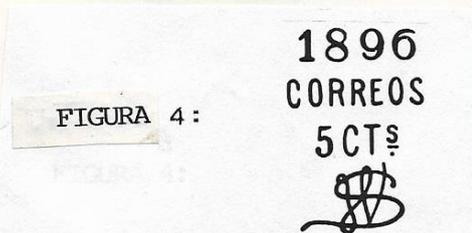


FIGURA 3: Sobre Gquil-Londres, fechado May 1/1897. Tasa mínima de correo cubierta. Con 2 copias de el "CINCO/CENTAVOS"

Sobrecargas falsas de este tipo son el 5 centavos sobre 50 centavos, 10 centavos sobre 20 centavos y 10 centavos sobre 1 sucre, en varios colores. También son irregulares las que parecen ser genuinas sobrecargas encontradas en estampillas sobreselladas 1897-1898 con la versión que mostramos en la FIGURA 6, éstas que habrían sido aplicadas muy posteriormente que las legítimas, formaron parte de la legendaria Colección Ferrari.

II.- Provisionales de Quito, emitidos entre Agosto y Noviembre de 1.896, catalogados Scott Nos. 70 a 73.



El Catálogo Scott enumera sólo pocas de estas sobrecargas, un número mayor de ellas es conocido. Las sobrecargas aparecen en varios valores de los timbres fiscales de los bienios 1887-1888, 1891-1892 y 1893-1894, en color negro. Las primeras tres líneas dicen "1896/CORREOS/(nuevo valor: 1,2,5 o 10 Centavos)." La cuarta línea contiene una rúbrica con las iniciales S W, que son las de Serafín Wither, por entonces ministro de finanzas. Esta sobrecarga se conoce invertida y doble. Fue objeto de falsificaciones filatélicas. Vease la FIGURA 5 que es un ejemplo de dos estampillas provisionales de Quito, en sobre.

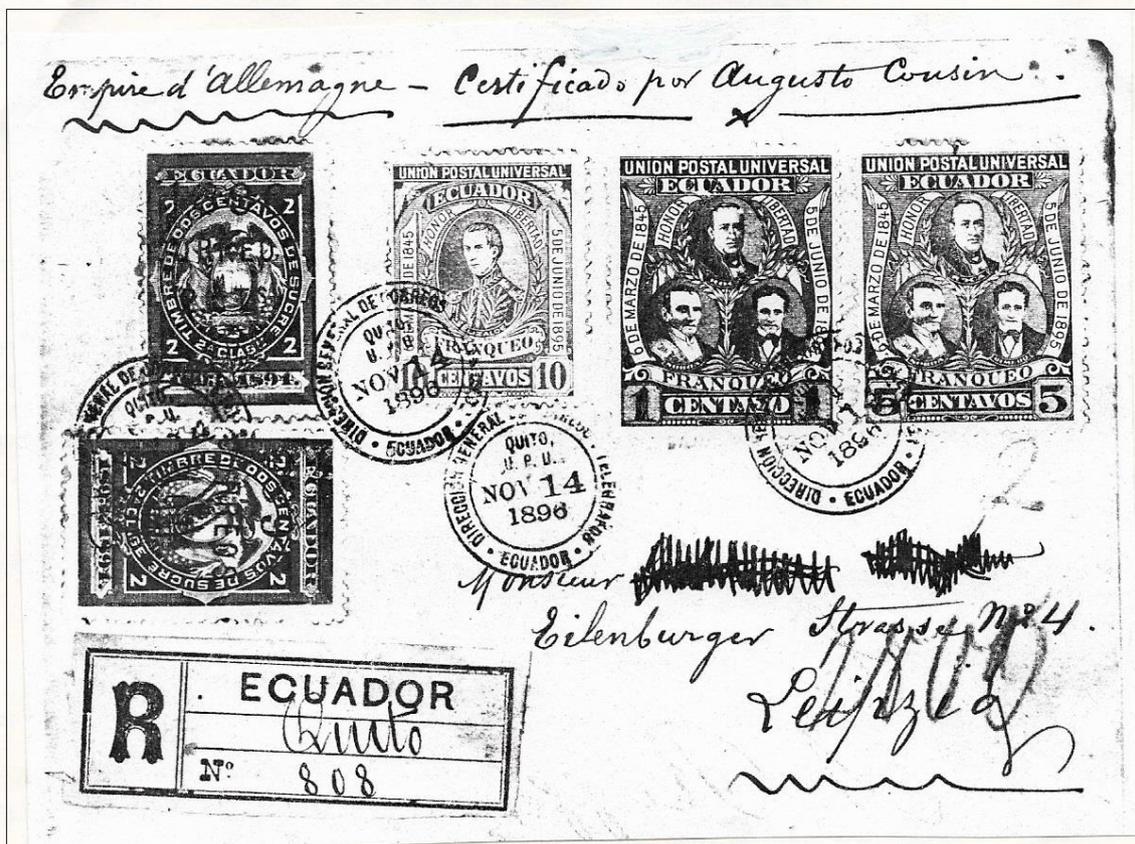


FIGURA 5: Sobre circulado desde Quito (Nov 14, 1896) a Leipzig, Alemania (Ene 8, 1897), con 20 centavos en sellos que correspondía a la tasa de franqueo certificado. Contiene 2 copias de estampillas con sobrecarga de 2 centavos.

III .- Provisionales de Quito, emitidos a comienzo de Enero de 1.897, catalogados en Scott con los Nos. del 77 al 112 y del 050 al 091.

FIGURA 6:	1897 1898	FIGURA 7:	1897 1898
FIGURA 8:	1897 1898	FIGURA 9A:	1897 1898
FIGURA 9B:	1897 1898	FIGURA 10:	1897 y 1898

(Para las FIGURAS 6 a la 9, los sobresellos fueron agrandados fotográficamente a fin de preparar las réplicas que aquí se muestran. Estas son 140% del tamaño original, a fin de permitir una mayor claridad al realizar comparaciones. Todas las demás sobrecargas y sobresellos indicados en este artículo fueron tomadas de publicaciones en las que se las muestra en tamaño natural.)

Scott numera algunas pero no todas las estampillas que han sido encontradas con estos sobresellos. El sobresello 1897-1898 se encuentra en cinco variedades distintas, tanto manuales como de imprenta y fué puesto en varias de las emisiones postales de 1894 y 1895, así como oficiales y telegráficas de los mismos años, impresas por la Hamilton Bank Note Company, también en varias de las emisiones de timbres fiscales de los bienios 1887-1888, 1891-1892 y 1893-1894.

Las FIGURAS 9A y 9B parecen ser primera y posterior versión del mismo sobresello.

Estos sobresellos se los encuentra únicamente en negro, diagonalmente hacia arriba y hacia abajo, así como también invertidos y unos pocos dobles. Hay cambiantes variedades de estos cinco sobresellos, de entre las cuales hay auténticas, así como reimpresiones y copias que obviamente son falsificaciones filatélicas. Un artículo entero se podría dedicar a determinar cual es cual entre estos sobresellos, será suficiente indicar que hay varias pruebas que pueden ayudar en esta materia. Primero, todo sobresello sobre las reimpresiones es falso. Segundo, todo sobresello puesto sobre el matasello o sobre estampillas canceladas antes o después del período de utilización, el cual -de acuerdo con sobres de mi colección- corre entre Marzo de 1897 y Abril de 1.898, son falsas. Finalmente, cualquier sobresello que no sea en color negro, es falso.

El coleccionista deberá, entonces, no fiarse de ilustraciones que traen varios catálogos antiguos, ya que estas ilustraciones fueron frecuentemente copiadas de uno a otro, o fueron rediseñadas, reducidas o cambiadas artísticamente.

Algunos coleccionistas tienen la colección completa de las estampillas oficiales sobreselladas, yo las he visto en forma detenida y estoy convencido de que todas ellas, de hecho, existen. Pero, probablemente, algunas de las estampillas oficiales no existen sin el sobresello.

Vease las FIGURAS de la 11 a la 15, como ejemplos de varias de estas estampillas en sobres.

Estos sobresellos provisionales se los encuentra también en enteros postales de la misma época, pero este es un tema apartado del objetivo del presente artículo. A este respecto es útil anotar que, según mi conocimiento, los sobresellos en enteros postales nunca fueron falsificados. De aquí, que teniendo estos enteros postales a mano, puede ser muy útil el realizar un doble chequeo del sobresello que se nos presente dudoso.

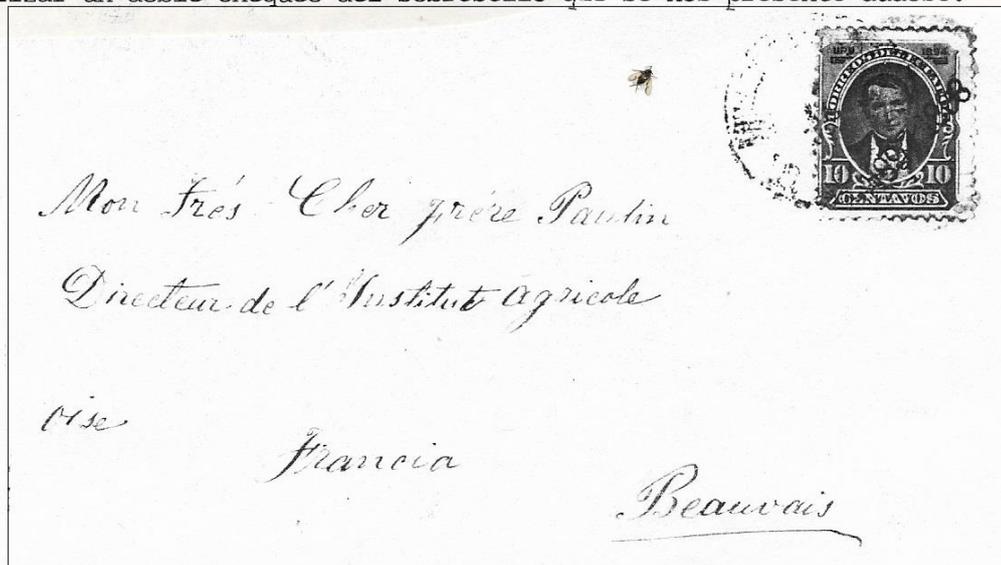


FIGURA 12: Sobre despachado de Guayaquil (fecha ilegible) a Beauvais, Francia (Agosto 23, 1897). Porte mínimo pagado con una copia del 10 centavos de 1894 sobresellado



FIGURA 11: Sobre circularado Quito (Abril 16 de 1898) a Estocolmo, Suecia (Mayo 28, 1898)
El porte en sellos equivale al cuádrupo de la tasa mínima, cubierto con cuatro ejemplares del 10 centavos oficial de 1.895 sobresellados.



FIGURA 13: Sobre circularado, Quito (fecha de matasello, 1896) a Nueva York (Octubre 1, 1897), lleva cubierta la tasa de correo con un sello fiscal de 10 centavos válido para el bienio 1893-1894, resellado.

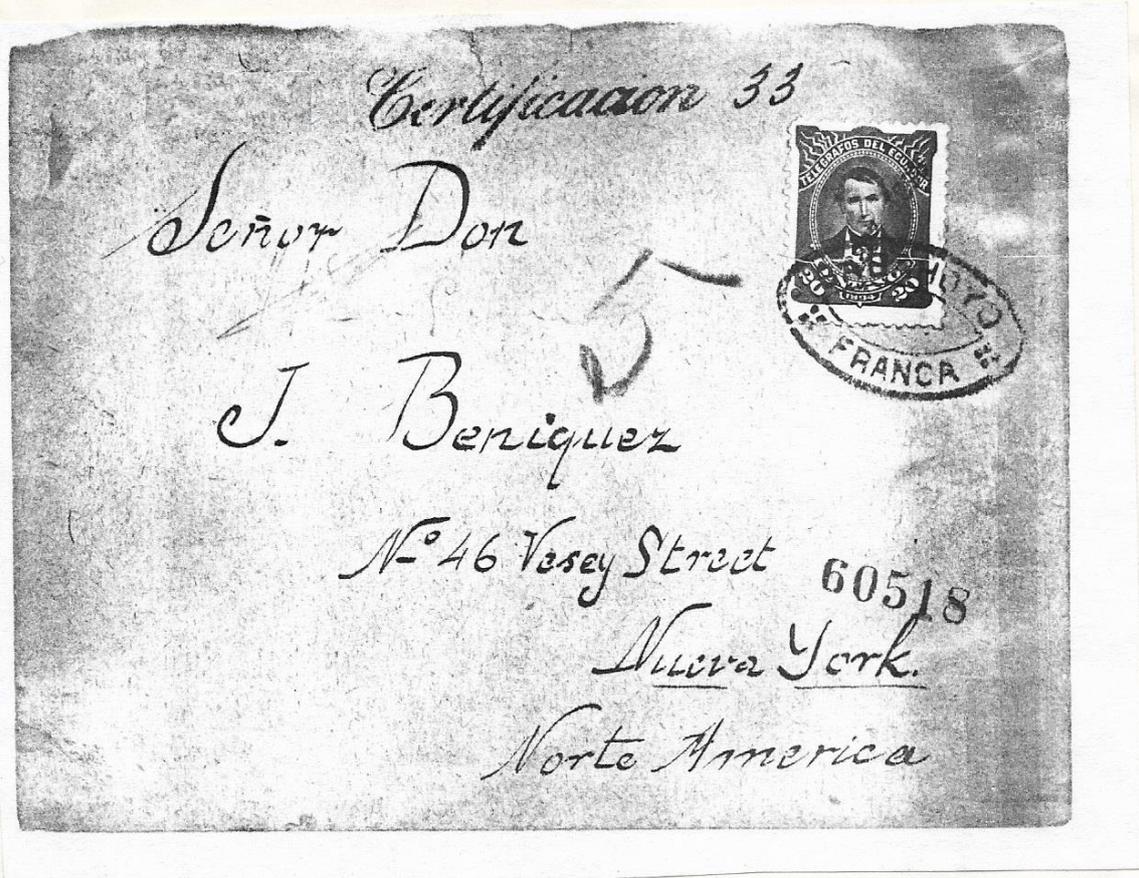


FIGURA 14: Sobre franqueado en Babahoyo (Agosto 9 de 1897) para Nueva York (Agosto 31 de 1897), por correo certificado, pagando la tasa correspondiente con una estampilla de telégrafos de 1894, resellada.

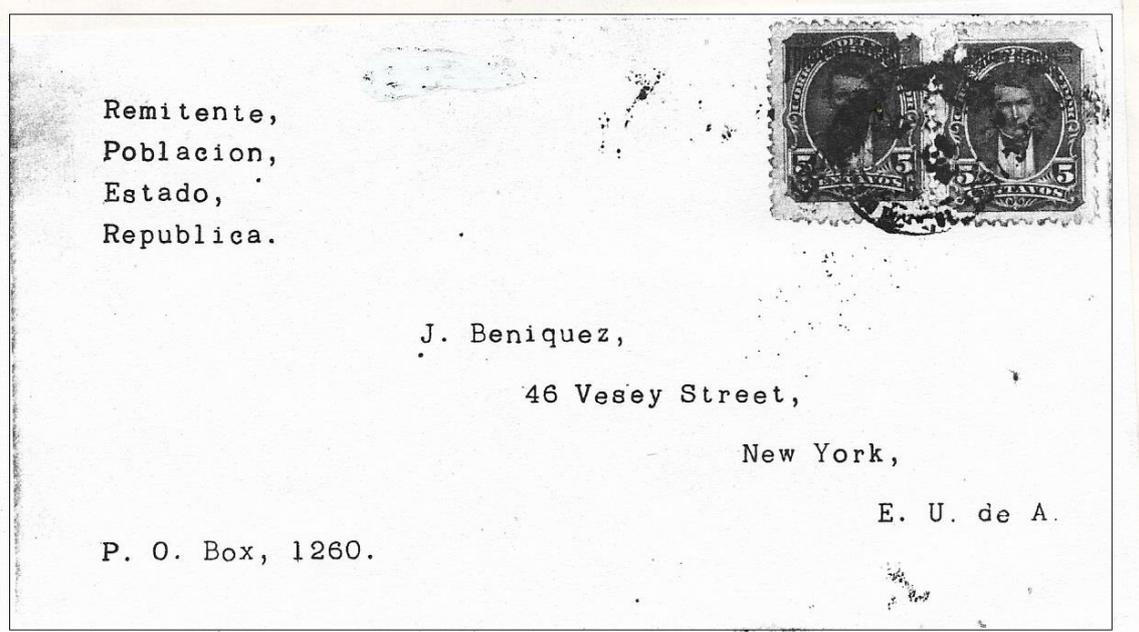


FIGURA 15: Sobre enviado desde Guayaquil (Junio 5 de 1897) a Nueva York (Julio 5 de 1.897). Tasa básica cubierta con un par de estampillas de 5 centavos de 1895 oficial, sobresellada.

IV .- Provisionales de Quito, emitidos durante Abril de 1.897 y catalogados por Scott con los Nos. 115 a 119.

FIGURA 16:

1897 1898

FIGURA 17:

1897 1898

El sobresello indicado en la FIGURA 16 (que sería el mismo que el de la FIGURA 7), es, sin menospreciar el listado abreviado del catálogo Scott, encontrado en todos los valores de la emisión de Jubileo, ambos, derecho e invertido y a veces doble, el sobresello de la FIGURA 17 (que sería el mismo de la figura 9) se encuentra únicamente en el 1 centavo. Estas estampillas fueron utilizadas entre Abril y Septiembre de 1.897. Vease la FIGURA 18 que muestra ejemplares usados en Septiembre.



FIGURA 18: Sobre circulado desde Quito (Septiembre 11 de 1897) a Constantinopla, Turquía, (Octubre 25 de 1897). Paga 20 centavos de la correspondiente tasa registrada inclusive con dos pares de estampillas conmemorativas de la Revolución Liberal, cada par con uno de los tipos de sobresellos.

V .- Provisionales de Guayaquil, emitidos en Mayo de 1897, catalogados por Scott con números del 122 al 125.

FIGURA 19:



Este sobresello se encuentra en los valores de 1, 2, 5 y 10 centavos de la emisión de Jubileo (Revolución Liberal)», tanto derecho como invertido y se usaron entre Mayo y Julio de 1897. Vease la FIGURA 20 que muestra un ejemplar en sobre. Los valores de 20 y 50 centavos fueron sobresellados en negro y todos los valores en azul. Fueron preparados por el señor M. E. Valenzuela (el concesionario que se autocontrató para la emisión de la serie de Jubileo) y son falsificaciones filatélicas.



FIGURA 20: Sobre enviado de Guayaquil el 19 de Jun. de 1897 a Nueva York (marca de recepción: Julio 23 de 1897), tasa postal básica cubierta con un 10 centavos de la emisión de Jubileo, resellado.

VI.- Provisionales de la Provincia del Chimborazo, emitidos en Junio de 1897 y catalogados por Scott con Nos. 113 y 114.

FIGURA 21:

1897 1898

Este sobresello (que sería el mismo que el de la FIGURA 6) se encuentra en los valores de 2 y 20 centavos de la emisión postal de 1.896 de la Hamilton Bank Note Company. Esta es quizás la más rara y escasa de las emisiones postales provisionales. El catálogo Gibbons (Nos. 123 a 126a) añade los valores de 1 centavo, 5 centavos y 1 sucre, pero yo nunca he hallado estas estampillas.

Se conocen falsificaciones filatélicas de este sobresello, tanto en las estampillas originales como en las reimpressiones.

VII.- Hay, además, algunos sobresellos no autenticados, incluyendo las provisionales llamadas de Guaranda, emitidas en la primavera de 1897 y no enlistadas por los catálogos usuales.

FIGURA 22:



Este sobresello se encuentra en el 1 sucre de la emisión Jubileo.

VIII .- Telegráficos provisionales, emitidos entre Marzo y Junio de 1.897 y catalogados por Gibbons como T25 y T26.

FIGURA 23:

1897 1898
DIEZ
Centavos

FIGURA 24:

1897 1898
DIEZ
CENTAVOS

Estas sobrecargas se encuentran en el valor de 20 centavos de la emisión de timbres telegráficos de 1894, de la Hamilton Bank Note Company. En la mayor parte de las sobrecargas con la FIGURA 23 falta el "1" de 1897.

Este artículo no significa un trabajo definitivo sobre estas emisiones provisionales, pero espero que sirva de matriz para futuros análisis, en detalle, de las muchas variedades de sobrecargas y sobresellos conocidos por los filatelistas.

Mayor información puede encontrarse en las siguientes fuentes:

Dr. Herbert Munk. Kohl-Briefmarken Handbuch. Vol. 11, pp. 264 y sig. 1927

W. Percy Barnsdall. "Countries of the World: Ecuador." Gibbons Stamp Weekly, Vol. 6, No. 14, p. 209 y sig. 1907.

J. F. McGee. "The Seebeck Issues of Ecuador" Stamps Magazine, Abril 11, 1942, p. 79 y Abril 18, 1942, p. 56

**A . F . E . ASOCIACION FILATELICA
ECUATORIANA**

INAUGURA SEDE SOCIAL

(DIRECCION: ISLA SEYMUR Y RIO COCA - QUITO)

**CON REMATE
ESPECIAL**

Sábado 27 de Abril 1991 3 p.m.

DISCURSO DEL DOCTOR GIOVANNI CATALDI



Que fue leído el 6 de marzo de 1991, en la inauguración de la Exposición, que la Asociación Filatélica Ecuatoriana, AFE, organizó en su honor.

Por la delicada situación de su salud, el homenajeado, no pudo concurrir al acto y encargó la lectura de este discurso al economista Juan Casals.

El contenido es rico en información respecto del ilustre filatelista y gran amigo, como sobre interesantes aspectos filatélicos generales, por lo que nos ha parecido muy oportuno la reproducción del mismo en el presente boletín, reiterando al doctor Cataldi, nuestros votos por su pronto restablecimiento y

bienestar.

----- X -----

Luego de haber obtenido el Doctorado en Filosofía y Letras en la Universidad de Padua, desde hace unas seis décadas en que dejé mi bella Italia, para radicarme en esta hermosa tierra ecuatoriana, mi vida ha sido generosamente prodigada por la Divina Providencia, al haber tenido la suerte de afincarme en esta mi segunda Patria, en la que encontré el amor y la ternura de Odita mi compañera de siempre, así como la amistad y estimación de dilectos amigos.

Y en el incesante trajinar de mis actividades en esta generosa tierra, y de manera especial en su hermosa Capital, bien llamada la Cara de Dios, desde hace unos 16 años me vinculé a mi muy querida Asociación Filatélica Ecuatoriana, en donde, además de haber podido disfrutar de mi hobby predilecto como es la Filatelia, siempre encontré la acogedora amistad de sus asociados, quienes por 15 años consecutivos tuvieron la generosidad de honrarme con la designación de Secretario de la AFE, Institución a la que he servido con dedicación y esmero, en compañía de Odita, poniendo a su disposición mi modesta capacidad, apuntalada con el esfuerzo y el cariño de siempre.

Y en este sano y acogedor ambiente, superando limitaciones con dedicación y empeño, he tenido la grata satisfacción de desenvolver mis actividades filatélicas, hobby que desde mi niñez he venido cultivando con devoción, habiéndome apasionado en la investigación y el coleccionismo de los sellos postales del Ecuador, además de la preferencia que he mantenido en la colección de sellos de Italia, España, Francia, Estados Unidos de América, Colombia y San Marino, entre otros.

Y gracias a la vinculación con la AFE, fui estimulado a profundizar mis investigaciones atinentes a la filatelia ecuatoriana, contribuyendo, además de mantener la vida misma de esta tan querida Asociación, a elaborar por varios años el Primer Catálogo Nacional de Estampillas del Ecuador, que obtuvo una favorable acogida entre mis colegas filatelistas del país y del exterior, y de manera especial de los vinculados a las organizaciones filatélicas nacionales que integran la Federación Ecuatoriana de Sociedades Filatélicas-FESOFIL.

Fué muy grato para mí haber contribuído a mantener la edición de alrededor de 25 números del Organó de la Asociación, como en su Revista "El Coleccionista Ecuatoriano" y de haber colaborado en la organización de diversas Exposiciones Filatélicas promovidas por la AFE, entre las que cabe destacar la QUITEX'82 correspondiente a la IV - Exposición Filatélica Nacional, y la conmemorativa de las Bodas de Oro de la AFE - 1985, así como del Primer Congreso Ecuatoriano de Filatelia, promovido por la FESOFIL que se realizara con motivo de la conmemoración de los 50 años de vida de nuestra querida Asociación.

Por toda esta inmensa satisfacción de la que he disfrutado durante mi desempeño como Secretario de la AFE, deseo dejar expresa constancia de mis agradecimientos a los distinguidos Presidentes de la Asociación, que me brindaron su estímulo y apoyo, destacando a mis dilectos amigos Don Eduardo Braun, verdadero mecenas de la AFE, al Ingeniero Rodrigo Páez entusiasta propulsor de las actividades de la Asociación, y a los distinguidos Presidentes señor Marcelo Ruales, Capitán de Navío Patricio Morán, Doctor Antonio Carrillo, Economista Juan Casals y Economista Hernán del Alcázar; así como a mis estimados amigos Don Guillermo Peña, que en forma generosa ha facilitado a la AFE, desde hace varios años, su actual sede provisional, a Don Hermann Detken que por algunos años colaboró como diligente y honesto Tesorero; y a Don Carlos Farfán, que entre otros muchos Socios, brindaron su contingente en bien de la Asociación, haciéndome acreedor del generoso apoyo que siempre supieron ofrecerme en mis quehaceres en la AFE, Y de manera muy especial, deseo también mencionar el apoyo recibido por mi idolatrada compañera y esposa Odita, con quien he compartido la amistad y consideración de todos y cada uno de los Socios y amigos de la AFE; por todo lo cual, ella se une a mí en dejar constancia de nuestros sentidos agradecimientos. Como uno de los aspectos relevantes y satisfactorios de mis inquietudes filatélicas, deseo destacar la elaboración del Album Didáctico de Sellos Postales del Ecuador, contando con la valiosa colaboración del Ing. Rodrigo Páez, que gracias al apoyo que recibiera del entonces Gerente de la División Técnica del Banco Central del Ecuador, Econ. Juan Casals, se hizo realidad su publicación a través del Centro de Investigación y Cultura del Instituto Emisor, contando con la favorable acogida de los personaleros del Banco Central, destacando entre ellos al Dr. Irving Iván Zapater digno Director del citado centro.

Este legado que me honro dejar en pro de la Filatelia Ecuatoriana, ha merecido el reconocimiento nacional e internacional de importantes Instituciones Filatélicas y Culturales, así como de destacadas personalidades vinculadas a la difusión filatélica y cultural de mi nueva Patria el Ecuador; todo lo cual ha sido motivo de momentos de honda satisfacción y orgullo, que quizás en forma inmerecida han prestigiado mi nombre en la Filatelia Ecuatoriana. Y es por ello, que deseo exteriorizar mis más sinceros agradecimientos, a todos aquellos que hicieron posible la magnífica edición de la referida obra, y de su Primer Suplemento; considerando oportuno señalar que el Segundo Suplemento, se encuentra a punto de ser también editado, gracias al interés desplegado por el Dr. Irving Zapater, prestigioso Director del Centro de Investiga -



GACETA MENSUAL

DEL CLUB FILATELICO DE CARACAS

MARZO 1991 N. 57

DEPOSITO LEGAL PP 86-0380

AVENIDA LIBERTADOR, ENTRE LAS PALMAS Y LAS ACACIAS, ED. LA LINEA, TORRE B
PISO 2, OF.22, TEL.: 782.52.86 - APARTADO 61197, CARACAS 1060 A, VENEZUELA.

CONTENIDO

1	EDITORIAL	8	RINCON DE LOS JOVENES
2	JUNTA DIRECTIVA	9	NUEVAS EMISIONES Y CANJE
8	FILATELIA PINTORESCA	10	PUBLICACIONES RECIBIDAS
7	EL CLUB INFORMA	11	CONEXION FILATELICA

LA DIRECCION DE LA REVISTA NO COMPARTE NECESARIAMENTE LAS OPINIONES EXPRESADAS EN LOS ARTICULOS PUBLICADOS

EDITORIAL

UN SUSPIRO DE ALIVIO

DÍAS DE PREOCUPACIÓN PASAMOS TODOS LOS FILATELISTAS AL CONOCERSE LA NOTICIA DE LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN DE NUESTRAS ESTAMPILLAS CON UNA COMPAÑIA EXTRANJERA, CUYAS CLÁUSULAS NOS HUBIERAN LLEVADO A APARECER EN LA LISTAS DE EMISIONES NOCIAS.

EL CLUB FILATÉLICO DE CARACAS PROCEDIÓ DE INMEDIATO A ENVIAR AL ING. MANUEL TORRES PARRA, PRESIDENTE DE IPOSTEL, UN INFORME CON LAS CONSIDERACIONES NEGATIVAS; LO MISMO HIZO LA COMISIÓN ASESORA DE FILATELIA A LA CUAL PERTENECE NUESTRO PRESIDENTE Y VARIAS FIRMAS COMERCIALES DEL RAMO, REPRESENTADAS POR EL SR. PEDRO MERI. LA RESPUESTA DE IPOSTEL FUE QUE SE TOMARÍAN EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES RECIBIDAS, PERO EN VISTA DE QUE NO SE PROMETÍA UNA ACCIÓN TAN INMEDIATA COMO ERA DESEABLE EN ESAS CIRCUNSTANCIAS, ALGUNOS MIEMBROS DE LA RENUNCIANTE COMISIÓN ASESORA REDACTARON UNA CARTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE COMUNICACIONES Y FIRMADA POR EL DR. RÓMULO LANDER Y EL ING. SIXTO PERICCHI. EN ELLA PEDÍAN, ENTRE OTRAS COSAS, QUE SE NEGASE LA AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE LAS ESTAMPILLAS CONTEMPLADAS EN EL MENCIONADO CONTRATO.

ES DE CONOCIMIENTO DE TODOS QUE LA DOCUMENTACIÓN LLEGÓ A MANOS DE LOS PERIODISTAS LOS CUALES LA PUBLICARON, DE UNA MANERA UN TANTO SENSACIONALISTA. DE INMEDIATO CONSULTAMOS AL ING. MANUEL TORRES PARRA Y ÉL NOS MANIFESTÓ SU SORPRESA POR HABER SIDO OBJETO DE UN ATAQUE TAN VIOLENTO, A PESAR DE SU PROMESA DE ESTUDIAR LOS INFORMES RECIBIDOS, COSA QUE EN EFECTO ESTABA HACIENDO, CON EL FIN DE PEDIR LA MODIFICACIÓN O, EN CASO EXTREMO, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

NOS MANIFESTÓ TAMBIÉN QUE UNA DE SUS METAS AL FRENTE DEL INSTITUTO ERA LA DE FOMENTAR LA DIFUSIÓN DE NUESTRAS ESTAMPILLAS, TANTO EN VENEZUELA COMO EN EL EXTERIOR, Y QUE EL CUESTIONADO CONTRATO ERA UNA SOLUCIÓN QUE LE HABÍAN OFRECIDO PARA AUMENTAR LA COLOCACIÓN COMERCIAL DE NUESTRAS ESPECIES POSTALES EN ALGUNOS PAÍSES.

ES LAMENTABLE QUE AL NO EXISTIR EN VENEZUELA UNA TRADICIÓN AL RESPECTO ESTA TENTATIVA HAYA SIDO TAN INFORTUNADA. SIN EMBARGO ESTAMOS SEGUROS QUE, CON EL DESEO DE MEJORAR LAS COSAS QUE SIEMPRE HA MANIFESTADO EL ING. TORRES PARRA, SE OBTENDRÁ UN BUEN RESULTADO EN EL FUTURO, SOBRE TODO SI ÉL SABRÁ DIFERENCIAR ENTRE EL ASESORAMIENTO VERDADERAMENTE DESINTERESADO Y EL QUE SÓLO ESTÁ DISFRAZADO DE TAL.

NUESTRA ACTITUD, AUNQUE DE RECHAZO AL CONTRATO, HA SIDO DE RESPALDO AL PRESIDENTE DE IPOSTEL, PORQUE SU POSICIÓN FRENTE A LA FILATELIA NOS HA PARECIDO, EN GENERAL POSITIVA. LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, QUE YA ES UN HECHO, NOS DA LA RAZÓN. PODEMOS RESPIRAR TRANQUILOS OTRA VEZ.

AVISO IMPORTANTE

Mediante acuerdo formal, el Centro Filatélico y Numismático "Quito" y don ROBERTO LARREATEGUI SANTANA, han resuelto lo siguiente:

- + El señor Roberto Larreátegui Santana ejercerá la corresponsalía del Centro en la ciudad de Guayaquil, desde el presente mes de Abril de 1.991.
- + Además de las funciones ordinarias de coordinación e información propias de la corresponsalía, el señor Roberto Larreátegui Santana co-gestionará con el Centro actividades en los campos de promoción filatélica, provisión de literatura y material filatélicos.

Roberto Larreátegui Santana, Casilla 10192, Teléfono 431008, Guayaquil.

¡Atención!

Asesores del instituto lo califican de bochornoso

Cuestionan contrato firmado para comercialización de estampillas por Ipostel

El convenio suscrito con la firma Podiaolimpic provocó la renuncia de los miembros de la Comisión Asesora Filatélica de Ipostel. Comerciantes del ramo y entendedores de la materia consideran desventajoso el contrato para Ipostel y el mercado filatélico.

El acuerdo se firmó sin la aprobación del directorio y sin la autorización del MTC. Sixto Pericchi y Rómulo Lander, asesores de la institución, piden al ministro Smith rescindir el contrato.

Roberto Romanelli

Copia de la carta enviada
por dos de los miembros
de la renunciante
Comisión
Asesora Filatélica
de Ipostel
al ministro Smith

Caracas, 07 de Febrero de 1991.-

Doctor
ROBERTO SMITH
Ministro de Transporte y Comunicaciones
Su Despacho.-

Distinguido Sr. Ministro:

Con el debido respeto nos permitimos anexar a la presente la documentación que hemos intercambiado con la Presidencia de IPOSTEL, relacionada con el Contrato que dicho Organismo ha suscrito con la empresa extranjera PROMOCIONES OLIMPIADAS DEPORTIVAS IBEROAMERICANAS (PODIAOLIMPIC).

Tenemos entendido que la primera emisión de estampillas amparada bajo ese Contrato, se pondrá en circulación el 28 de los corrientes, por lo cual, encarecidamente, le solicitamos como venezolanos, respetuosos del buen nombre y del patrimonio nacional, que usted se abstenga de autorizar dicha emisión y ordene rescindir el Contrato suscrito por IPOSTEL con PODIAOLIMPIC, que tanto daño hará al país.

Agradecemos en nombre de todos los filatelistas venezolanos, que usted se incorpore a la campaña de profilaxia que nos hemos propuesto para que la Filatelia Venezolana y, el país en general, siga gozando de honroso prestigio que conservó hasta el momento que IPOSTEL suscribió tan bochornoso Contrato.

Sin más a que hacer referencia y confiados ciegamente que usted hará justicia, anulando el Contrato referido, le saludamos en nombre de todos los filatelistas venezolanos.

Atentamente,

ROMULO LANDER

SIXTO J. PERICCHI D.

Podiaolimpic
o Pirataolimpic.

La firma de un contrato de comercialización de estampillas por parte de Ipostel con una empresa radicada en Uruguay, fue hecha bajo condiciones que algunos conocedores de la materia califican de "leoninas" y "bochornosas".

El convenio, suscrito por el presidente del instituto, Manuel Torres Parra, con la firma Promociones Olimpíadas Deportivas Iberoamericanas (Podiaolimpic), se realizó, al parecer, sin la aprobación del Directorio de Ipostel y sin la autorización del Ministerio de Transporte, y ha motivado la renuncia de la Comisión Asesora Filatélica del organismo emisor de sellos postales, así como una serie de llamados de alerta por parte de los comerciantes del ramo, por considerar que las condiciones son desventajosas para Ipostel, el mercado filatélico y el prestigio del país en general.

La multiplicidad de las cláusulas cuestionadas han llevado a Sixto Pericchi y Rómulo Lander, integrantes de la citada comisión asesora, a solicitar al ministro Roberto Smith la rescisión de "tan bochornoso contrato" y no se descarta que denuncien el hecho ante la Fiscalía General de la República en los próximos días.

Un contrato "leonino"

De acuerdo al citado contrato, Ipostel se compromete a emitir cuatro emisiones filatélicas anuales otorgándole la exclusividad de la comercialización a la firma Podiaolimpic para Europa, Japón y Uruguay, pero además se obliga a Ipostel a retirar del mercado venezolano un valor de la serie y la hoja de recuerdo a los 6 meses de su puesta en circulación, e incluso se compromete a no vender las estampillas a través de los expendedores (correos, librerías, etc).

Esto, según observan los filatélicos, significa en la práctica que Podiaolimpic monopolizará la venta de estampillas y podrá manipular el mercado a su antojo (creando escasez artificial, por ejemplo) lo que está expresamente prohibido por la Federación Internacional Postal y la Unión Postal Universal, organismos que regulan esta actividad para impedir prácticas nocivas al mercado de estampillas y que sancionan a los correos que las permitan.

Asimismo, la venta a Podiaolimpic es efectuada a crédito en un plazo de seis meses, en dólares americanos al tipo de cambio libre oficial vigente a la fecha del pago, con un descuento de 30% del valor facial (valor nominal de la estampilla) y por si fuera poco, la empresa podrá devolver a Ipostel los sellos que no haya vendido.

Estas condiciones son calificadas por los comerciantes y entendidos como muy "desventajosas" para Ipostel.

Sobre este punto, las cartas de alerta enviadas a Torres Parra son muy elocuentes. En efecto, la Filatelia PM señala que "el contrato no indica el monto total de lo vendido, cuánto es la cantidad que puede ser devuelta. Como comerciante estimo que es una cláusula leonina (cláusula 8)". Y más adelante apunta: "Creo económicamente muy poco o nada rentable, en recibir en un país con inflación, un pago seis meses después de entrega y al precio del día, eso significaría una inflación según el Banco Central para este momento del 8% mensual, en seis meses, un aproximado de 40%, más un descuento de 30% del valor facial, esto pensando que cumplan y no se regresen series que serían acreditadas a este monto. Volviendo a una línea diferente, le aseguro que este tipo de sellos no tiene beneficio para Ipostel, ni para nosotros los comerciantes. Aunque a corto plazo consigamos un mayor beneficio en dinero, a mediano plazo es un desastre".

El Club Filatélico de Caracas, por su parte, destaca siempre en carta a Torres Parra, que según las cláusulas 1 y 12 referidas a la exclusividad otorgada a Podiaolimpic, ésta "sólo se compromete a comercializar las cuatro series temáticas, y si acaso le interesa, venderá algunas de las otras, gozando del mismo descuento, pero sin asumir compromiso. Se renuncia al mercado de las otras estampillas sin recibir nada a cambio" y también se pregunta si no "se trata acaso de una exclusividad mundial disfrazada".

Asimismo cuestiona la cláusula 8 que "permite a Podiaolimpic devolver al año el material no vendido, el cual supuestamente se pondrá en circulación en nuestro país. Esto creará un desajuste del mercado, después de haberse creado una escasez ficticia con la cláusula 11, que exige el retiro del mercado de un valor de la serie y de las hojitas, a los seis meses" y advierte en relación a la cláusula 10 que "no puede haber ventas a menos del valor facial en el exterior, aunque Ipostel lo aprobara por escrito". Estos puntos violan artículos del Código de la UPU.

Otra comunicación enviada a Torres Parra por varias empresas filatélicas, subraya, entre otras cosas que "las condiciones otorgadas a la mencionada empresa son exageradas y desfavorables a Ipostel. En los contratos de distribución que poseen las empresas antes mencionadas (se refieren a otras de gran prestigio internacional que se mencionan), hasta donde sabemos ninguna sobrepasa el 10% del debajo del facial, España concede el 7% y siempre el pago a la entrega de la mercancía, sin posibilidad de devolución y con garantías suficientes de que no retornen al país para franqueo bajo valor facial".

Daño filatélico

Como se sabe, las estampillas o sellos postales poseen, además de su valor nominal (para el franqueo del correo), un valor en el mercado filatélico para su colección, actividad ésta regulada por la UPU y la FIP.

Son muchas las objeciones que se le hacen al citado convenio por contravenir normas fijadas por estos organismos, so pena de ser incluidos en una lista negra, cuyas consecuencias afectan tanto a los coleccionistas como al propio instituto postal venezolano y al país en general.

En su renuncia a Torres Parra, los miembros de la Comisión Asesora Filatélica, integrada por Sixto Pericchi, Rómulo Lander, Tomás Aguilar, Ignacio Martinello y Juan José Valera, observan que el tamaño convenido para los sellos del correo de 40 mm por 50 mm: "es el utilizado generalmente en las emisiones abusivas o indeseables, sancionadas tanto por los filatelistas como por la Unión Postal Universal", además de otras objeciones referidas a la entrega del matasellos a Podiaolimpic, lo cual está prohibido por la UPU y normas legales existentes en el país, así como lo relativo a la venta de sellos por Podiaolimpic por debajo de su valor facial.

Por su parte, la empresa Filatelia P.M. destaca sobre este asunto que los propietarios de esta firma, a la que identifican como "Pirataolimpic o algo similar", representaban a Paraguay con contrato similar". Este país luego de dos años de problemas judiciales, logró eliminar estos contratos y volver a producir sus estampillas libremente. ¿Por qué Ipostel no consulta con la empresa de Paraguay y constata que en trece años estas estampillas sólo han terminado en paquetería mala y no son coleccionables? Y anexan un periódico filatélico para que se dé cuenta de "que la lista negra no tiene futuro y es un engaño".

El Club Filatélico de Caracas también advierte que las medidas sugeridas para las estampillas son típicas de las emisiones piratas en series de muchos valores (Paraguay, Panamá, Guyana, Guinea Ecuatorial, Burundi, etc.) mientras que en otra comunicación varias empresas del ramo no consideran recomendable tal contrato "por considerar con nuestra larga experiencia que a corto o mediano plazo nunca dieron resultados para el país comprometido, en este caso Venezuela. Podemos citar entre otros a El Salvador, Panamá, Ecuador, Bolivia y Paraguay, que después de tales prácticas tuvieron que rescindir sus compromisos, con gran desprestigio para sus especies filatélicas internacionalmente, muchas de cuyas emisiones están vetadas por los organismos internacionales competentes".

Otras presuntas irregularidades

Existen otros aspectos del contrato que rodean este convenio, que llaman la atención o han sido cuestionados.

Resumiremos los más importantes: Ipostel tiene apenas 15 días de plazo para objetar el motivo (diseño) de las emisiones, y de lo contrario se consideran aprobadas; Ipostel se compromete a entregar sin costo alguno 30.000 boletines filatélicos de propaganda en colores y cuatro idiomas, (normalmente son 10.000 y en dos idiomas); el monto que da la empresa en garantía es depositado en Suiza; no aparecen cláusulas con sanciones para Podiaolimpic si no cumple su parte del contrato (aunque al parecer el único compromiso

que adquiere la empresa es comprar un mínimo de 100.000 dólares, y de todas maneras puede devolver lo que no venda); y el contrato se firmó a la velocidad del rayo, el día 13 de diciembre de 1990, apenas seis días después de la propuesta elaborada por Podiaolimpic con fecha 7 de diciembre de 1990.

Además, según se conoció extraoficialmente, la empresa, de reciente constitución, está presuntamente registrada en Panamá a pesar de tener su sede en Uruguay, y el contrato no contó con la aprobación del directorio de Ipostel, como debe hacerse en emisiones que superan los 5 millones de bolívares, como ocurre en este caso.

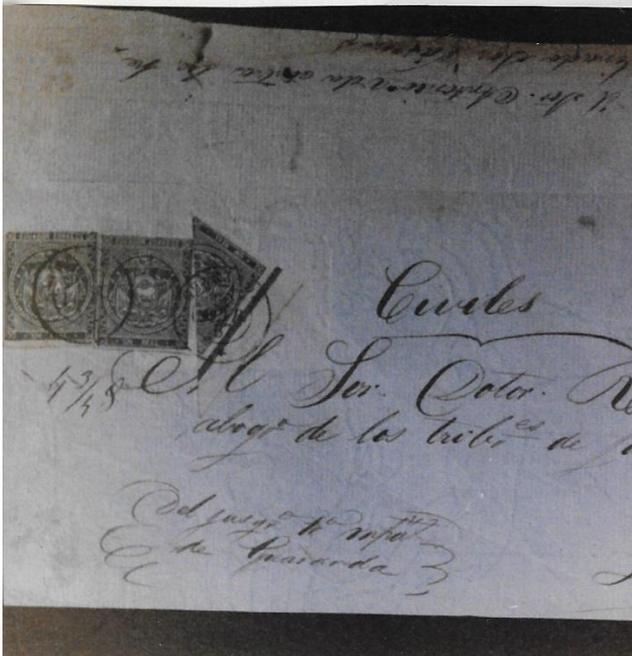
El ministro tiene la palabra

La emisión de las estampillas está prevista para realizarse el próximo 28 de febrero. Sin embargo, el titular del MTC, Roberto Smith, aún no la ha autorizado, y está a tiempo para revisar la veracidad de todas estas observaciones. Ya ha sido advertido al respecto. Luego será tarde para invocar engaños o sorpresas a la buena fe.

Cubierta judicial con dos ejemplares de 1R verde de la primera emisión, más uno de los mismos bisectado, borde de hoja. Matasello perfecto: GUARANDA, 20 Abril de 1.867. Remitida a Latacunga.

Uno de los detalles particulares de esta pieza es el gran borde, que va más allá de la línea de marco de la bisectada y llega hasta el borde de plana.

Esta pieza perteneció al Sr. Lorenzo Saa B.



GALERIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

Matasellos y Obliteraciones Postales más comúnmente usados desde 1865

Por: Carlos J. Christophersen, F.R.P.S.L.

Interesante y entretenido es, sin duda, el estudio de las sobrecargas o signos de control conocidos bajo las denominaciones -Incendio- y -Escolares- en los sellos de correo y es tampillas fiscales de la República del Ecuador, pero más aún lo es, para ciertos aficio nados a la filatelia, el de los matasellos u obliteraciones postales, que desde el año 1865 se han aplicado a las estampillas de franqueo de dicho país.

El -Philatelic Journal of Great Britain-, en su número de Diciembre de 1925, publi có un artículo firmado por el señor W.B. Haworth, que es sin duda el más completo que conozco sobre la materia y concuerda con las conclusiones a que he llegado en mis averi guaciones. He tenido entre tanto ocasión de ampliar, con varios otros signos de cancelación la lista de los que, en dicho estudio detalla el recordado filatelista.

Debo, en honor a la verdad hacer observar, en cuanto se refiere a la obliteración - que menciona el señor Haworth, formada por un cuadro rectangular cubierto en su totalidad por líneas punteadas, que lo cruzan paralela y diagonalmente de N.O. a S. E., que no me ha sido dado conocerlo. Lo mismo me ha sucedido con el matasello usado en Guayaquil (probablemente en 1889), en el cual figura el nombre de la ciudad en la parte superior y abajo la palabra -Paid-, unidas estas dos, por dos líneas curvas paralelas formando círculo. Esta obliteración, no sólo por la palabra inglesa que figura en la misma, sino por el carácter de toda ella, parece sin duda alguna, que debe ser de proceden cia Británica o a lo menos haber sido inspirada en las cancelaciones muy parecidas, que allá por esa época, se usaban en Inglaterra.

El motivo por el cual los dos signos postales que anoto no me son conocidos, se de be seguramente a la circunstancia, que, por mal o por bien (estaría dispuesto a reconocer, que es más bien lo primero), no he prestado mayor atención a la interesante rama de la filatelia de coleccionar -enteros- (o sean sobres, tarjetas y fajas), dedicando mi atención y entusiasmo tan sólo a sellos sueltos, sin descartar sin embargo; parejas, tiras, y cuadros. Por este motivo, habiendo sido restringida mi esfera de estudio, el campo, en que podía encontrar mayor cantidad de obliteraciones, quedaba por consiguiente un tanto reducido.

Asimismo, a pesar de haber contado como dicho, con un acopio de material menos apropiado para investigar a fondo los muchos y variados signos postales empleados en el Ecuador para matasellar las estampillas, he podido reunir hasta 43 de ellos, según se desprende de los facsímiles que van a continuación y acerca de los cuales me permitiré dar algunos pormenores.

En cuanto al primer matasello que se supone que ha sido usado por el correo del Ecuador (Nº. 1) y que consiste en un cuadrilátero en forma de diamante, formado por ocho líneas de puntos por cada costado, se encuentran éstos de diversos tamaños y hechu ras, pues los hay chicos, grandes, redondos, cuadrados, etc., pero todos por demás irre gulares. Este matasello existe en los colores negro y rojo.

Es de mencionar que el señor Haworth atribuye a esta primera obliteración tres diferentes tipos, de acuerdo con el tamaño y la hechura de los puntos, pero, aun respe -

tando tan valiosa opinión, me inclino más a creer que las diferencias anotadas, a lo menos en cuanto se refiere a las dos primeras, se deben más bien a la mayor o menor cantidad de tinta en el sello de goma, que se utilizaba, y la presión con que éste se aplicaba a las estampillas al ser inutilizadas.

Los tipos N^o 2 y N^o 3, no cabe duda, de que son variedades bien definidas y el último de éstos, con la cifra 3154 intercala en el centro, trae a la memoria un matasello usado en su época en Francia y en el cual probablemente ha sido inspirado, aunque difícil es saber el motivo por el cual los dichos números (que entiendo correspondían a una estafeta francesa) han sido adoptados en el Ecuador. Mientras que el matasello N^o 2 sólo lo conozco en negro, el N^o 3 lo tengo en negro y rojo. Viene después el tipo N^o 4, representado por una figura bastante original y algo complicada, en el medio de la cual se destacaban las letras -P e I-. Existe en los dos colores ya nombrados, los que, en general, puede decirse son los más usuales.

El N^o 5 es un matasello algo raro, usado entre los años 1865 y 68 en la provincia de Chimborazo, pero que no conozco más que negro.

El N^o 6 tiene el nombre de la ciudad en la parte superior del doble círculo, la fecha en el centro del mismo y una estrellita abajo. En los ejemplares siguientes: Nos. 7,8,9,10,12,13 y 14, existe el nombre de la ciudad en la parte superior y se ha adoptado la palabra -Franca- para la parte inferior de los círculos mientras que el N^o 18 tiene en cambio -Franca- arriba y cinco estrellitas abajo. Entre los números 8 y 9 la diferencia consiste tan sólo en el tamaño y hechura de las dos estrellitas que adornan los costados, derecha e izquierda, dentro de las dos líneas que forman el doble círculo.

El N^o 8 existe en color rojo, el 9 en negro, rojo y azul, el 10 en rojo y azul y el 14 en violeta; los demás sólo los he encontrado en color negro.

El N^o 11 es una obliteración que difiere de todas las demás por su hechura particular, pues está compuesta de dos llaves horizontales unidas en sus extremos por dos, otras más pequeñas y en el cuadrilátero así formado está la palabra -Babahoyo-. La tengo en color azul. Los números 13 y 14 pertenecen también a Babahoyo y se distinguen de los demás por su composición especial, el 13 aparece en negro y el 14 en violeta.

En los ejemplares números 15,16,17,19,20,21 y 22 se ha modificado el texto, pues, se hace mención en ellos de la -Dirección- o -Administración de Correo- y en el 17 se nota el agregado -y Telégrafos-. Los números 23,29 y 31 son matasellos mudos usados entre los años 1897 y 1913 y otro tanto es el caso respecto los números 36 y 38, que aparecieron más tarde (1913/1926).

El N^o 24 tiene las iniciales distintivas de la -Unión Postal Universal- y sólo lo he encontrado en color azul.

Los números 25 y 30 fueron usados sobre piezas de correspondencia oficial, mientras que los números 32 y 40 se aplicaban a las estampillas con que se franqueaban las encomiendas remitidas por el Correo.

Los signos marcados con los números 39 y 43 son aquellos a que me he referido en

un artículo anterior, atribuidos erróneamente a la provincia del Cañar, pero lo probable es, que el primero ha sido usado por alguna estafeta de la provincia del Guayas, mientras que el segundo debe ser marca de Tasa, pues de idéntica forma existe en algunos países Europeos para señalar la correspondencia falta de franqueo.

Para no hacer esta reseña demasiado larga, dando ulteriores detalles de cada matasello, anoto a continuación las fechas aproximadas en que los mismos han sido empleados, así como los colores en que los he encontrado, si bien pueden existir en algunos otros y en cuanto a las fechas en que fueron utilizados, fácilmente puede suceder que hayan mayores márgenes de tiempo del que les he asignado pues me he basado para ello de acuerdo tan sólo con el material que he tenido a mi disposición.

Cualquier observación que al respecto de estos apuntes o cualquier otra que se refiera a los mismos, y que se me quisiera hacer, será acogida con el mayor gusto, con el objeto de tratar de aclarar eventuales dudas que pudieran existir relacionadas con el tema que nos ocupa.

Nº	1--	1865/72	- negro, rojo
"	2	1865	- negro
"	3	1865/72	- negro, rojo
"	4	1865/85	- negro, rojo
"	5	1865/68	- negro
"	6	1865/79	- negro
"	7	1865	- negro
"	8	1870	- rojo
"	9	1870/73	- negro, rojo, azul
"	10	1872/79	- rojo, azul
"	11	1872	- azul
"	12	1878	- negro
"	13	1881	- negro
"	14	1881/87	- violeta
"	15	1881/97	- negro, violeta
"	16	1881/87	- negro, rojo
"	17	1884	- negro
"	18	1884/90	- negro
"	19	1890/96	- negro, rojo
"	20	1890/98	- negro
"	21	1893	- negro
"	22	1895	- negro
"	23	1897/1901-	negro
"	24	1898	- azul
"	25	1901	- negro
"	26	1901	- violeta
"	27	1901/02	- azul verdoso
"	28	1901/02	- violeta



Quito

Centro Filatélico-Numismático
Antiquedades y Artesanía Artística

Recibimos estampillas, monedas y antigüedades a consignación, para ser ofrecidas en nuestras subastas mensuales o en trato privado. El propietario puede establecer el precio que mejor le convenga. Cobramos el 15% sobre el precio fijado, solamente en el caso de haberse realizado la venta.

Local PB23, Centro Comercial Naciones Unidas, CCNU. Telef 448755. Casilla No. 4127 (Suc. Mayor), Quito.

Nº 29	—	1901/07	- negro
" 30		1901/08	- negro
" 31		1901/13	- negro, violeta, carmín, azul verdoso
" 32		1901/19	- negro violeta, carmín
" 33		1904	- negro, violeta
" 34		1907	- negro
" 35		1907/20	- negro
" 36		1913/24	- negro
" 37		1914	- negro
" 38		1920/26	- negro
" 39		1911/15	- negro
" 40		1928	- negro
" 41		1929	- negro
" 42		1930	- negro
" 43		1911/17	- negro

Tomado de "El Coleccionista Ecuatoriano"

Nº 5 y 6 Noviembre de 1936-Febrero de 1937

Páginas 61-65

o

El muy estimado doctor Fritz Herz, desde su residencia en New Rochelle, en los Estados Unidos de América, ha tenido la bondad de hacernos llegar esta interesante nota, para que la publiquemos en el Boletín. Le agradecemos y saludamos cordialmente.

TRIUNFO DE LA FILATELIA ECUATORIANA EN NEW YORK

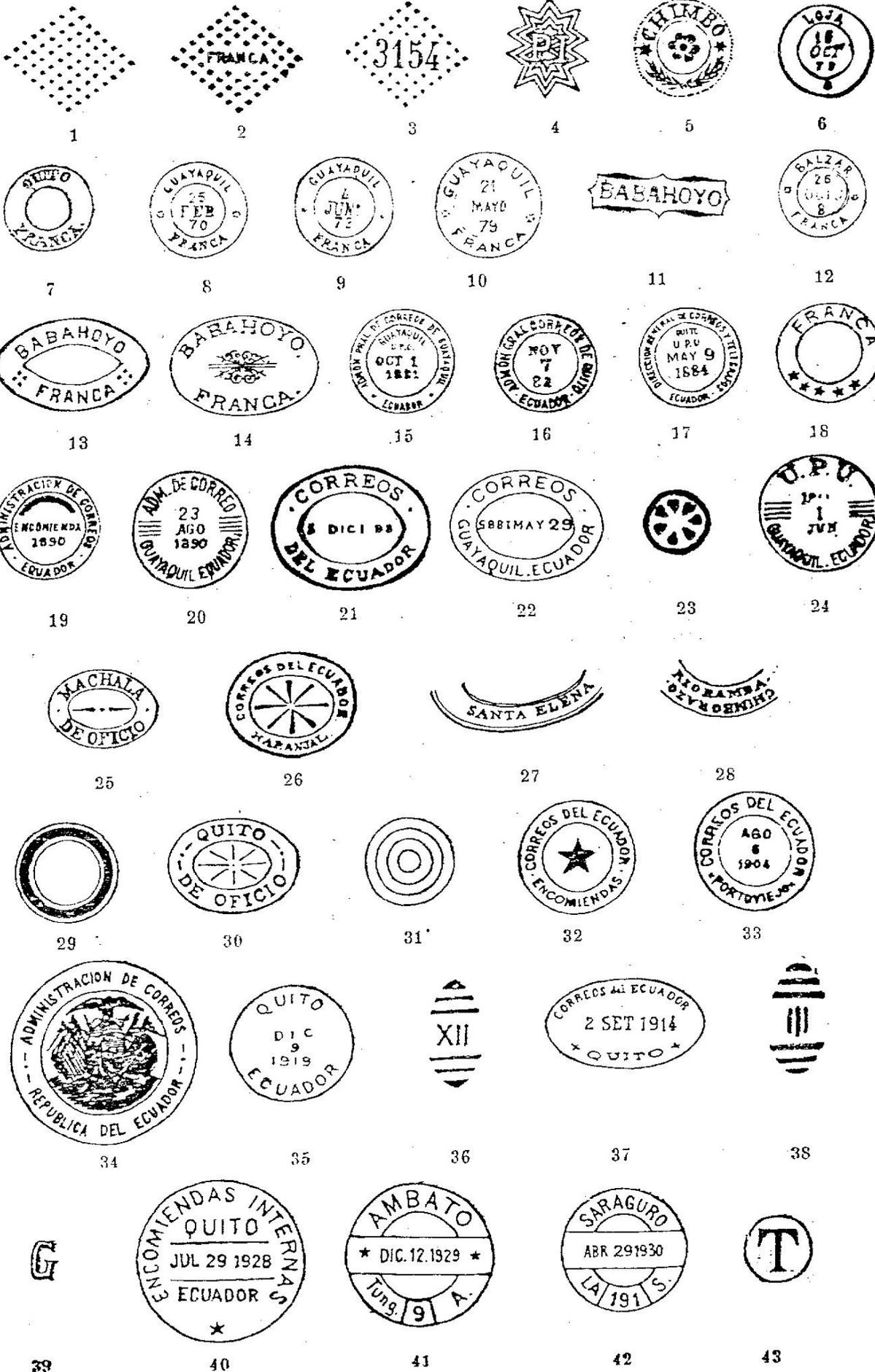
Del 14 al 17 de Marzo de 1.991 tuvo lugar en New York, una exposición filatélica organizada por la ASDA (American Stamp Dealers Association). En este certamen, la colección de la señora Cecilia Robertson, fue galardonada con la medalla de oro de la ASDA y de la APS (American Philatelic Society = Sociedad Filatélica Americana).

Esta colección comprendía las emisiones del Ecuador entre 1.880 y 1902, incluyendo estampillas, cartas, sobres y tarjetas postales. Con ejemplos muy bien escogidos, la colección de la señora Robertson, demuestra el desarrollo del servicio postal desde la primera serie UPU hasta el uso de sobrecargos de "incendios".

Nuestras felicitaciones por este triunfo de la Filatelia Ecuatoriana a la señora Robertson, oriunda de Guayaquil."

Naturalmente, nos unimos calurosamente a las felicitaciones del doctor Herz para la señora Robertson y las hacemos extensivas a los esforzados coleccionistas de Ecuador que cultivan seriamente la Filatelia.

Facsimiles de Matasellos y Obliteraciones Postales más comunmente usados en la República del Ecuador.



En el catálogo Ivert se encuentra, hacia el final y bajo la denominación de "Timbres pour Lettres Chargées" (Timbres para cartas que llevan valores, en este sentido "valoradas"), la figura de un sobresello (AR) que se supone se habría usado para cartas valoradas. Este sobresello se encuentra regularmente sobre la estampilla de 5 centavos de 1.899 (Montalvo, roja).

Según mi entender se trata más bien de un Aviso de recepción. Naturalmente, existe la posibilidad de que esta estampilla sobresellada haya sido utilizada en cartas valoradas, más el valor bajo, de cinco centavos, dice lo contrario.

Además, en mi colección tengo una tarjeta postal con ese sello, lo que contraría el concepto de que fué usada para el envío de valores, o sea en cartas valoradas.

En años posteriores se ha encontrado un sello manual AR con marco cuadrado, en sobres, puesto sobre las estampillas de franqueo o al lado de éstas, en todo caso de trata de cartas totalmente comprobadas (certificadas).

A parte del Ivert, otros catálogos no mencionan la estampilla sobresellada AR

5
REPUBLICA DEL ECUADOR
CINCO CENTAVOS

TIMBRE POUR LETTRES CHARGÉES
1899. -- Timbre-poste de 1899 surchargé.
1 5 c. carmin et noir (119)

AR

SEPTIEMBRE INTERNACIONAL
Sres. NOV 8 1917
CERTIFICADOS
Lincoln Electric Works
215 West Superior St. 4426
Chicago
ck Bldg

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORREOS
RECEIVED
5373
1634

ADMINISTRACION POSTAL DEL ECUADOR
Oficina de Karentina-Ohio
AVISO DE RECEPCIÓN
de un objeto certificado (indicar si es carta, impreso, muestra o paquete postal) *carta*
registrado en la Oficina (anotar la Oficina de origen, fecha del depósito y número de registro en la misma) de *Justo*
el *15* de *Julio* de *1921*, bajo el N° *143*, expedido por *R. C. Kueber* y dirigido a *Lincoln Electric Works*
El suscrito declara que el objeto certificado a la dirección antedicha y proveniente de *Chicago* ha sido debidamente entregado el *15* de *Julio* de *1921*
Firma del destinatario, *Justo*
Firma del Jefe de la Oficina de destino, *R. C. KUEBER COMPANY*

Nota del Editor.- Esta interesante nota del estimado colega Hans Predl de Viena, Austria, ha sido tomada del RUND BRIEF 39, de Febrero de 1.991, Organo del Círculo Filatélico AMERICA LATINA, que edita nuestro amigo el señor Josef Lorbach, en Alemania. Nosotros, como el señor Predl, tenemos el gusto de pertenecer a este Círculo. La traducción del Alemán la hizo el Ing. Guillermo Meyer.